



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Aprobación de la memoria valorada

Con fecha 6 de julio de 2015 el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Melgar de Fernamental procede a aprobar mediante Decreto 45/2015 la memoria valorada para la obra 253/0 (salvo reenumeración posterior) de pavimentación de diversas calles en Melgar de Fernamental redactada por el Sr. Arquitecto municipal D. José Antonio del Olmo Fernández Fernández, que cuenta con un valor estimado de 38.511,88 euros (treinta y ocho mil quinientos once euros con ochenta y ocho céntimos) más 8.087,49 euros (ocho mil ochenta y siete euros con cuarenta y nueve céntimos) correspondiente al 21% del IVA lo que arroja un total de 46.599,37 euros (cuarenta y seis mil quinientos noventa y nueve euros con treinta y siete céntimos). Y que prevé la pavimentación de las siguientes calles: José María Arroyo, Puertas de la Virgen, los Arroyos, Calvario, Ronda Vieja y Osorno.

Igualmente se resolvió exponerlo al público durante quince días hábiles para que puedan presentarse por los interesados las alegaciones que consideren oportunas. La memoria se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (plaza España, número 1) y puede ser consultada en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, salvo inhábiles; igualmente se habilitará la visión de la misma a través de la página web del Ayuntamiento.

En Melgar de Fernamental, a 6 julio de 2015.

El Alcalde,
José Antonio del Olmo Fernández